

DE LA CEGUERA VOLUNTARIA A... ALGUNAS LUCES DE NUESTROS PASOS Y CAMINOS EN LA DESPATRIARCALIZACION DE LA SOCIEDAD Y ESTADO

Tania Quiroz¹
quiroz.tania@gmail.com

BOLIVIA

Fecha de recepción: 11 de mayo de 2013

Fecha de aceptación: 30 de junio de 2013

Resumen

La presente exposición nos invita a visibilizar los pasos y caminos que se están dando en Bolivia en cuanto a la despatriarcalización de la sociedad y del Estado desde visiones que si bien no se contraponen evidencian distintos lugares desde donde se miran los procesos, por lo que trataremos de visibilizar esa pluralidad de mujeres de procedencia indígena, de feministas, de organizaciones sociales, de las que sin asumir una conciencia feminista apuntalan horizontes de emancipación.

Palabras claves: Despatriarcalización, Bolivia, mujeres, indígenas, sociedad.

Abstract

This exhibition invites us to visualize the steps and paths that are taking place in Bolivia in terms of patriarchalization of society and the state from visions that while not opposed show different locations where processes look, so try make visible the plurality of women from indigenous, feminist, social organizations, of which without assuming a feminist consciousness underpin horizons of emancipation.

Keywords: Patriarchalization, Bolivia, women, indigenous, society.

1 Comunicadora Social. Forma parte del Colectivo de Mujeres «Samka Sawuri» (Tejedoras de Sueños) que se ha desarrollado desde el año 2000, a partir de «Encuentros y Desencuentros», un espacio de reflexión de la condición femenina, diálogos, reflexiones y redes entre mujeres trabajadoras, agricultoras, intelectuales y artistas en Bolivia.

Tengo la firme convicción que el contexto político y de revolucionarización de las y los sujetos en Bolivia, hace posible en este momento incorporar en el debate estos temas que han sido marginados desde las diferentes estructuras y sistemas de poder, y de los que ahora podemos dar cuenta.

ALGUNAS DEFINICIONES DESDE DONDE MIRAR NUESTRO PROCESO DE CAMBIO

Partimos con las definiciones trabajadas por autoridades del Viceministerio de Descolonización, de la Unidad de Despatriarcalización: Esperanza Huanca y Elisa Vega, ambas indígenas, exconstituyentes: «*La Despatriarcalización tiene la finalidad de desmontar las relaciones sociales de dominio de base patriarcal, pero no desde cualquier lugar, sino desde nuestra identidad: la identidad plurinacional*» (Huanca).

«Para nosotras despatriarcalizar no es la lucha de las mujeres contra los hombres. Es luchar contra el sistema patriarcal que afecta a mujeres y hombres... Despatriarcalizar es un lucha conjunta de mujeres y varones contra el patriarcado... Vemos el patriarcado como sistema de dominación, donde el poder masculino se reproduce en la familia y se extiende a todo el sistema político, social y cultural. El patriarcado es producto del capitalismo, es producto del colonialismo y por ende tiene dos ejes fundamentales, uno de ellos es la religión y en segundo la educación»

Entonces los objetivos específicos de la Unidad de Despatriarcalización son: visibilizar, desestabilizar, transformar las relaciones de subordinación, opresión y dominación del sistema patriarcal. Y el desafío es despatriarcalizar el Estado Plurinacional, las familias, la sociedad y la religión.

Por otra parte en un intento de conceptualizar este proceso, integrantes del Colectivo de Mujeres, Tejedoras de Sueños, del que soy parte, aportan con a este diálogo con estas reflexiones: «la despatriarcalización es un concepto de debate político que se establece simultáneamente como punto de partida y de llegada, en la medida que hace referencia a un proceso de transformación individual y social -de las comunidades, de las colectividades y de las instituciones y de las y los sujetos que interactúan en ellas- orientado a interpelar, trastocar, desordenar y desmontar las estructuras y relaciones de opresión que se basan en definir la diferencia sexual como marca de desigualdad sobre la cual se organizan las sociedades y culturas, haciendo prevalecer una serie de relaciones jerarquizadas y jerarquizantes de carácter patriarcal, heterosexista, adulto-centrista, colonial y de clase.

Como punto de partida, la despatriarcalización aparece como una estrategia emancipatoria, que se basa en la denuncia de la desigualdad y la discriminación en todas sus formas, cuestionando simultáneamente la existencia de una cultura y de un sistema de poder predominantes que se posicionan como modelo civilizatorio, donde lo femenino y el «ser mujer» se definen desde una lógica valorativa que equipara a ambas categorías con lo inferior determinando así su sujeción, pero que busca interpelar también toda práctica que produzca y reproduzca desigualdades no sólo entre las distintas culturas sino también al interior de cada una de ellas.

En este sentido, la despatriarcalización es un concepto que se vincula profundamente con el proceso de la descolonización y que, al hacerlo, obliga a discutir si los rasgos machistas, clasistas y racistas sobre los que se ha erigido el Estado como institución, a través de un proceso histórico de cruce de opresiones, son reversibles. De ahí que sea importante desestatalizar el debate y reubicarlo dentro de la esfera social viendo qué hacen la sociedad y sus sujetos para trascender los horizontes del dominio y qué hacen las mujeres organizadas y/o movilizadas para modificar las relaciones que, por ser coloniales y machistas, se transforman en mecanismos de expresión del poder como imposición.

Como punto de llegada, finalmente, la despatriarcalización supone un ejercicio de reorganización horizontal de los pactos relacionales y de desarticulación del poder que, en lo macro, se expresa a través de la desigualdad económica, el nivel de posesión de recursos y la explotación del trabajo familiar y, en lo micro, se valida con discursos, negación de la memoria histórica de las mujeres en su diversidad de luchas e imposición de estereotipos modelos culturales y explotación emocional, como formas de regular la actuación y el pensamiento imperceptiblemente, que termina subvirtiendo un modelo socioeconómico-político injusto y evitando su reproducción». (Chavez, Mokrani, Uriona, 2012).

DESDE UN LUGAR Y DESDE LA EXPERIENCIA

Las definiciones anteriores son el contexto en el que me circunscribiré para hablar desde un lugar, desde mi experiencia, desde mis preocupaciones y deseos, que se construyeron con otras compañeras, hermanas, amigas. Aunque a veces no le damos los mismos sentidos a los procesos que vivimos, en este caso en particular de la despatriarcalización -pues algunas son más agudas en la crítica- compartimos el mismo principio de reconocer la lucha de las otras -nuestras compañeras, hermanas- que en la mayoría de los casos tienen que dar la lucha dentro de otras luchas, por ello es un enorme

desafío «aprender a escuchar» (Lenkersdorf, 2008) a las otras, que tienen procedencias e historias distintas a las nuestras.

Pero también es un enorme reto hablar desde una, sin silenciar la voz propia, pues la construcción social de la «diferencia», desde que nacemos, nos enfrenta a la jerarquización del sexo y la sexualidad basada en la opresión de un sexo por otro, pero además nos inserta en una historia ajena, que lamentablemente asumimos en un yo-occidental constituido por su diferencia colonial, que diluye ese otro, esa otra, y que incorpora ese yo en el otro/otra y desestabiliza el yo por el otro/otra (Coronil, 2005). Con la consecuente relación con las y los otras/otros como objetos y no como sujetos de su propia historia y experiencia particular (Mohanty, 1985)

Entonces en ese darse cuenta desde donde hablo y tratando de trastocar la diferencia en diversidad de clase, étnica, de género y sexual, ha sido importante tomar posición, para recuperar la esperanza en nuestras luchas, que vale la pena comentar, nos arrebatan cada día los medios de comunicación, que esconden el poder que tienen y ejercitan en nuestras conciencias, manipulando lo que sentimos, logrando que hasta nuestras certezas se conviertan en dudas, quitándonos la capacidad de reconocer nuestros pasos, e inmovilizándonos a tal punto de quedar ciegos, sin la capacidad de tomar con nuestras propias manos el horizonte que estamos trazando los pueblos, la gente, y haciéndonos pensar que nosotros no somos las y los protagonistas de nuestra historia.

CONCIENCIA SOCIAL E HISTÓRICA

Por eso quiero iniciar este momento de profunda conciencia social e histórica, resaltando las luchas de las y los indígenas, campesinas y campesinos, obreras y obreros que abrieron un nuevo tiempo, desde el 2000 con la Guerra por el agua y la vida. Se ha escrito tanto, que estoy segura que ustedes también conocen algo, pero quiero dar cuenta de la importancia que tuvieron estas luchas sin las cuales el pueblo de Bolivia no hubiera podido transitar a este proceso de cambio, con sus aciertos y errores.

Y recuperar en esta memoria la capacidad organizativa que tienen las y los indígenas, campesinas/os, obreras/os en Bolivia, que han luchado y luchan contra un sistema de dominio y explotación como es el sistema capitalista que todo lo vuelve mercancía, como lo quería hacer una transnacional en Bolivia con el agua. Se venció a la empresa extranjera que quería privatizar el servicio de agua, lucha que logra imprimir en nuestra constitución como derecho fundamental, el acceso al agua y alcantarillado, que ahora es un derecho humano.

Este derecho fue importante para que se amplíe a otros servicios básicos: electricidad, gas domiciliario, telecomunicaciones, que son derechos fundamentales en la Constitución Política del Estado Plurinacional. Quizás el proceso de cambio se vea reflejado en estos que han sido y son los grandes logros de la movilización indígena y popular.

Por eso, es también imprescindible mencionar la Guerra del Gas, pues uno de los ejes centrales de la movilización fue que los recursos naturales como el gas no beneficiaban a la población, por ello se luchó por recuperar la propiedad y el control de los recursos naturales, cuya consecuencia política fue la nacionalización, inicialmente de los hidrocarburos, que en este momento permiten a Bolivia contar con recursos económicos para redistribuir y beneficiar a las poblaciones más empobrecidas por el sistema neoliberal capitalista.

Pero los sentidos políticos que se dieron a estas luchas lograron recuperar la perspectiva histórica desde la lucha milenaria de los pueblos indígenas contra el saqueo de nuestras riquezas, acompañado de la explotación y genocidio de nuestros pueblos indígenas originarios a través de la colonización, por tanto fue necesario convocar a dejar en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal, para construir el nuevo Estado Plurinacional Comunitario, y solo sería posible a través de una Asamblea Constituyente, de un nuevo pacto social.

NOS HAN DEVUELTO LA MEMORIA

Es importante dar cuenta de que después de este proceso todos los que hay recuperan esta forma de construir en asamblea, entonces en especial, cuando las autoridades de procedencia indígena toman la palabra nos devuelven la memoria: «...¿cómo han muerto nuestras abuelas, nuestros abuelos en el Cerro Rico de Potosí?. No hay que olvidar como nuestras abuelas por no soportar todo ese dominio, ese dolor, ese sufrimiento, porque entraban a las minas y a veces no salían. Otros se embarrancaban en familia, decían: «preferimos morir». Esa es nuestra historia, no tenemos que olvidarnos. También ver como nuestros mártires, como Túpac Katari, Bartolina Sisa y muchos de nuestros líderes lucharon. Lo que tenemos que preguntarnos es: ¿Por qué habrán luchado? Por qué será que a nosotros/as los pueblos indígenas, a las mujeres nos han hecho sufrir, perder la autoestima, nos hicieron creer y sentir que éramos inferiores, eso también nos debemos preguntar» (Huanca, 2011).

Pero además nos recuerdan quien es el enemigo, por ello quisiera resaltar la importancia que tiene en especial la organización Bartolina Sisa,

que a través de sus autoridades, pero además de su fuerza de movilización que acompaña y defiende las acciones del gobierno, enfrentando con el cuerpo y en las calles los intentos de desestabilización y golpe de Estado impulsados por la oligarquía cruceña desde el 2006 en diferentes departamentos del país, que pretendía llevarnos a una guerra civil y a un desmembramiento del país.

Por ello creo importante, entender la lealtad que tienen nuestras hermanas indígenas, campesinas con sus compañeros, por la que una y otra vez repiten que la lucha de las mujeres no es contra ellos, pues las mujeres en especial de estas organizaciones: la Confederación de mujeres indígenas, campesinas, originarias de Bolivia, Bartolina Sisa y la Federación de mujeres coccaleras del Chapare, ambas organizaciones han luchado desde su existencia de manera conjunta con sus compañeros de organizaciones matrices. Ambas organizaciones han tenido y tienen mujeres valientes que han enfrentado las violaciones y agresiones de la política «antidroga» de Estados Unidos, con cuyo pretexto además instalaban bases militares en nuestro territorio, encarcelaban y mataban a dirigentes coccaleros/os, campesinas/os. También han luchado por la tierra y territorio de los pueblos indígenas. Pero pese a esa lealtad de clase y raza, luchan al interior de sus organizaciones contra la discriminación, el marginamiento, el racismo, machismo de la sociedad. Una lucha que no es fácil contra sus propios compañeros, familiares.

Pero además es fundamental reconocer el sentido histórico que tuvo la participación de las mujeres indígenas en el proceso constituyente, como resalta la hermana Esperanza Huanca «...por primera vez en la historia del país, mujeres y representantes de pueblos indígenas y originarios llegamos a una Asamblea Constituyente»

Y la triple lucha que dieron y dan al enfrentar, la diferencia colonial, patriarcal y de clase como comenta la hermana Elisa Vega «...en la comisión 11 de la Asamblea Constituyente, no fue fácil a pesar de que en esta comisión había mayoría de mujeres de diferentes partidos y diferentes clases sociales. Las mujeres de la oposición, se oponían a que hayan artículos solo para mujeres, hasta proponían el derecho a la vida desde la concepción penalizando el uso de algunos métodos anticonceptivos porque estos podían ser abortivos.

Esta propuesta de derecho a la vida desde la concepción era patriarcal, siendo mujeres pero con poder económico no se solidarizaron con otras mujeres indígenas de bajos recursos económicos, pues las mujeres de áreas rurales, usamos algunas plantas medicinales para espaciar los embarazos. En los pueblos indígenas el aborto existe,...pero (es) asunto de mujeres y

la Madre Tierra. Por qué digo solamente de mujeres el aborto, o entre mujeres. La planta abortiva (huachanqa) solo puede ser arrancada o recolectada por una mujer mayor, de un lugar sagrado. La preparación es de mujer, a la entrada del sol, al anochecer, o del lado opuesto de sol, esto significa la presencia de mama killa».

Pero además porque desde su experiencia identifican la dominación patriarcal que aún se establece a través de instituciones como la iglesia»...al momento de celebrar el matrimonio de los pueblos indígenas, sobre todo para las mujeres. A los varones dando el rol de proveedores y jefes de su familia, a las mujeres el rol de reproductoras o multiplicadoras, hasta hacernos creer que las que tienen 12 hijos se irán directo al cielo sin pecado, porque como Jesús tenía 12 discípulos.

Estas barreras, estos mitos hay que romper, que nadie es superior, que nadie nos puede dominar, que cada uno es persona y no tenemos ningún superior».

EL AJAYU DEL PROCESO DE CAMBIO

«Para restablecer el Vivir bien es necesario el equilibrio entre mujeres, hombres y la Madre Tierra, nuestra Pachamama» (Elisa Vega, 2011).

El ajayu o espíritu del proceso de cambio, que proviene de la cosmovisión de las ancestras/os, de la comunidad, son principios que están presentes en los artículos de nuestra Constitución Política del Estado. Ajayu que hemos aprendido a respetar y hacerlo parte de nuestras vidas.

«Hay que agradecer a las abuelas, los abuelos desde la espiritualidad que ellos nos han dado a conocer y está en cada uno de nosotros/as bien enraizado. La espiritualidad es la que nos ha dado fuerza para vivir todo este proceso. Nunca tenemos que olvidar cual es nuestro origen, cual es nuestra raíz y quienes somos. Pienso que es lo primero que nos tenemos que preguntar: ¿Quiénes somos?, ¿Qué queremos? y ¿hacia dónde queremos ir? Esas son las tres preguntas que siempre nos hacemos desde la comunidad, y también nosotros/as.

...Para nosotros/as los pueblos indígenas no existió el Estado...(por eso) nosotros/as les damos mucho valor a las autoridades originarias, porque realizan un servicio, porque se preocupan,...las autoridades asumen el cargo en pareja, allí entra la complementariedad, por eso cuando las autoridades originarias hacen ejercicio de algún cargo siempre es dual y también están bien organizados. La estructura de la autoridad empieza desde lo pequeño: desde la comunidad. Después eres autoridad de Ayllu, la Marka, el Suyu y después eres la autoridad máxima...ejerces tu autoridad por dos años y no

puedes ejercer más, entonces los cargos van rotando, y cada uno en la familia ya sabe y tiene que prepararse para asumir un cargo. Todos/as en determinado momento somos autoridades. Ese es el sistema del ayllu, que practicamos hasta ahora y seguimos avanzando» (Huanca, 2011).

DEL ESTADO COLONIAL PATRIARCAL AL ESTADO PLURINACIONAL

La Constitución Política del Estado incorpora normativa integral de derechos humanos, referida a derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, individuales y colectivos cuyos horizontes son la descolonización complementada con la despatriarcalización.

A continuación se visibilizan algunos de los derechos, leyes, decretos, políticas que van contra la discriminación y la desigualdad, que afectaron especialmente a las mujeres, y más aún a las mujeres indígenas originarias y campesinas.

Constitución Política del Estado	26 artículos específicos a favor de los derechos de las mujeres: 8° (Principios) 11° (Sistema de gobierno) 14° (contra la discriminación) 15° (vida libre de violencia) 16°, 18°, 19°, 20° (derecho al agua y alimentación, salud, hábitat y vivienda, servicios básicos) 45° (seguridad social) 62°, 64°, 65° (corresponsabilidad en la familia) 66° (derechos sexuales y reproductivos) 17°, 78°, 79°, 82, 86° (derecho a la educación) 48°, 300°, 302°, 330°, 338° (derechos laborales) 395° (acceso a la titularidad de la tierra) 26°, 147°, 172°, 210°, 278° (derechos políticos, participación política con paridad y alternancia)
Leyes fundamentales para el avance de los derechos de las mujeres	Ley contra el racismo y toda forma de discriminación Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia Ley contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres

	<p>Ley Integral contra la trata y tráfico de personas</p> <p>Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para una vida segura</p> <p>Ley de educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez</p> <p>Ley de reconducción Comunitaria (acceso y titulación de la tierra a nombre de las mujeres)</p> <p>Ley del Organo Judicial</p> <p>Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andres Ibañez</p> <p>Ley del Tribunal Constitucional</p> <p>Ley del Régimen Electoral</p> <p>Ley que fomenta y protege el derecho a la lactancia materna, garantizando que los y las niñas reciban una mejor alimentación</p> <p>Ratificación del convenio 189 de la OIT sobre el trabajo decente para las y los trabajadores domésticos</p>
<p>Decretos</p>	<p>Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades</p> <p>Bono madre niña-niño Juana Azurduy</p> <p>Entrega gratuita del certificado de nacimiento y la cédula de identidad para garantizar el ejercicio de la ciudadanía y posibilitar el acceso al bono Juana Azurduy</p> <p>Creación del Comité de lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres</p> <p>Inamovilidad laboral de la madre y/o el padre progenitores hasta que el hijo o hija cumpla 1 año de edad</p> <p>Sobre el derecho a la filiación, por indicación de la madre o el padre.</p> <p>Bono Juancito Pinto que entrega un incentivo para evitar la deserción escolar</p>
<p>Programas, Planes y Políticas Públicas</p>	<p>Beca Solidaria para estudiantes indígenas para el acceso a la educación superior</p> <p>Hacia la salud universal 2010-2020</p>

Pero además es importante mencionar la creciente participación de las mujeres en los Organos del Estado.

**REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN EL
ORGANO EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL**

Instancia	N° autoridades mujeres	%
Asamblea Constituyente	88	34
Organo Ejecutivo	10	50
Organo Judicial	12	43
Organo Legislativo		
Cámara de Senadores/as		44
Organo Legislativo		
Cámara de Diputados/as	22	23

En la legislatura 2012 y 2013 la presidencia de ambas cámaras está ocupada por asambleístas mujeres. En la Cámara de Senadores para la presente legislatura es ratificada como presidenta la Senadora Gabriela Montaña.

DESAFÍOS Y AGRADECIMIENTOS

Los desafíos desde el feminismo, en el proceso de despatriarcalización en Bolivia, nos plantea la posibilidad de articular las organizaciones de mujeres de distintas procedencias alrededor de un movimiento feminista emancipador, o la fragmentación aún mayor del movimiento de mujeres. Pero para ello será importante plantearnos las preguntas que se hace Ochy Curiel ¿Cuál es el feminismo que hoy se necesita en este nuevo contexto? ¿Cómo comprender el contexto específico donde nos ubicamos que permita construir pactos políticos entre feministas de varios contextos sin que ello convierta en impunidad las desigualdades y diferencias que nos atraviesan por raza, clase, sexualidad, situación migratoria en los contextos y las mismas experiencias situadas?.

Finalmente, quiero agradecer esta invitación, que ha sido un momento profundamente reflexivo de lo que estamos viviendo en Bolivia, individual y colectivo por lo que quisiera agradecer a *Pilar Uriona, Dunia*

Mokrani, Patricia Chávez, Enriqueta Huanto, Ana Pérez, Susana Mendieta
con quienes tejemos sueños, esperanzas para nuevos tiempos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Vega, (2011). «El Buen Vivir como horizonte de la crítica al concepto de desarrollo».
Ponencia en FLACSO, 15 de marzo.
- Huanca, E. 2011. Esperanza Huanca Mendoza es un Autoridad Originaria (Indígena) y es la Jefa del departamento de Despatriarcalización del Estado Plurinacional de Bolivia. Entrevista realizada por AttacTV en Dakar, durante el Foro Social Mundial.